

C.E. Nº 228047

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 331 /2015.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 29 JUN 2015

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en el Estado de Israel;-----

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por R.M. Nº 94/05 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente al señor Secretario de Tercera Dr. Esc. Giancarlo Paolo Ghibaudi Subotin para cumplir dichas funciones;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Secretario de Tercera Dr. Esc. Giancarlo Paolo Ghibaudi Subotin a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en el Estado de Israel.-----

2º.- Sin perjuicio de las funciones encomendadas precedentemente, se desempeñará asimismo como Encargado de la Sección Consular, con funciones consulares distritales.-----

3º.- A los solos efectos protocolares, el señor Secretario de Tercera Dr. Esc. Giancarlo Paolo Ghibaudi Subotin ostentará el rango de Secretario de Segunda.-----

4º.- Otórguense al mencionado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 43 de la Ley Nº 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----

5º.- Expídase la documentación correspondiente.-----

6º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020